



### I. Administración Central

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Delegación de Economía y Hacienda de Salamanca

Gerencia Territorial del Catastro

*Anuncio.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del R.D. 417/2006, de 17 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter general de bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico, de los municipios de Ciudad Rodrigo y Fresno Alhándiga, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en esta Gerencia, sita en Plaza de la Constitución n.º 1 de Salamanca, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en el artículo 69.b) del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo), y a los efectos de la aplicación del cociente previsto en el citado precepto, se pone en conocimiento de todos los interesados los valores catastrales medios de los citados municipios:

MUNICIPIO	VALOR CATASTRAL MEDIO PADRÓN 2017 (€)(1)	VALOR CATASTRAL MEDIO NUEVA PONENCIA (€)(2)	COCIENTE (1)/(2)
CIUDAD RODRIGO	32.097,21	36.533,50	0,87
FRESNO ALHÁNDIGA	14.794,78	24.792,74	0,59

Dichos valores estarán igualmente expuestos al público, durante el plazo de quince días, en esta Gerencia, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público. Asimismo podrán ser consultados en el Portal de la Dirección General del Catastro: [www.catastro.minhfp.es](http://www.catastro.minhfp.es).

Salamanca, 10 de julio de 2017.—Gerente Territorial del Catastro de Salamanca, Luis Hernández Cervera.